

Quilmes, 15 de febrero de 2005

VISTO la nota presentada por el profesor Gustavo Zarrilli con fecha 14 de diciembre de 2004, por la cual solicita licencia en su cargo de Director de la Diplomatura en Ciencias Sociales, y

**CONSIDERANDO:**

Que la misma encuadra en los términos previstos por el artículo 49º del Estatuto de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que por Resolución del Rector Nº 961/04, con fecha 13 de diciembre de 2004, fue designado Secretario de Posgrado de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que el artículo 79º, inc. h) del Estatuto Universitario faculta al Consejo Departamental a otorgar licencia a los Directores de Carrera.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Otorgar licencia a partir del 14 de diciembre de 2004 y hasta que dure su mandato, al profesor Gustavo Zarrilli en su cargo de Director de la Diplomatura en Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 002/05